



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com



Esparta, Atlántida. 10 de Agosto del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Julio del 2021 por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal

"Esparta con Valores y Desarrollo"

2018 - 2022

Acta N° 14

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Jueves, Veintinueve de julio del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Diez horas en punto de la mañana y en el salón de sesiones del palacio Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmína García. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal y José Santos Ramos miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el Licenciado Orlando Umanzor. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior.

6. El Alcalde Municipal presenta ante la Honorable Corporación Municipal, el Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2121 y de la Rendición de Cuentas del I trimestre del año 2021, en sus catorces forma, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. Se da conocer a la Honorable Corporación Municipal, el contenido de cada Dictamen, por lo tanto esta Corporación Municipal, autoriza al alcalde Municipal dar respuesta a cada Dictamen de conformidad a lo descrito en lo mismo.

7. La Infrascrita Tesorera Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del año 2021.

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	380,072.54
Impuesto a Establecimientos Industriales	600.00
Impuesto a Establecimientos Comerciales	41,702.75
Impuesto a Establecimiento de Servicios	9,249.75
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	373.62
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	4,931.62
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	10,137.72
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	40,902.82
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	96,041.05
Recargos por Bienes Inmuebles	1,097.95
Intereses por Bienes Inmuebles	10,784.07

Recuperación de Bienes Inmuebles	142,657.97
Impuesto Personal Municipal	9,421.99
Recargos por Impuesto Personal	162.94
Intereses por Impuesto Personal	1,590.79
Recuperación de Impuesto Personal	5,990.00
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	4,427.50
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214,173.78
Rastro Público	4,292.00
Tasa de Bienestar Social	135,353.52
Derechos Municipales	57,897.57
Multas Municipales	16,630.69
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	36,578.21
Venta de Servicios	25,264.00
Intereses por depósitos internos	11,314.21
TRANSFERENCIAS	1336,394.62
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	200,459.19
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1135,935.43
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	1967,219.15
Saldo acumulado a MAYO 2021	15863,103.55
Saldo inicial del período 2021	4952,925.42
TOTAL DISPONIBLE	22783,248.12
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	779,173.66
Actividades Centrales	253,300.15
Actividades Financieras	391,280.91
Unidades de Apoyo Municipal	32,211.60
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	45,801.60
Unidades sociales, culturales municipales	56,579.40
GASTO DE CAPITAL	2172,372.26
Programa Vida Mejor	430,477.00
Programa Todos por La Paz	576,292.93
Programa Pro Honduras	550,563.12
Infraestructura Municipal	615,039.21
EGRESOS DEL PERÍODO	2951,545.92
EGRESOS ACUMULADOS A MAYO 2021	11404,692.72
TOTAL EGRESOS	14356,238.64

Saldo disponible al final cierre del mes Junio 2021

8427,009.48

8. La Auditora Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal el informe de actividades realizadas por el departamento de Auditoría Interna, correspondiente al mes de Junio del año 2021.

9. La Auditora Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el informe Trimestral de actividades realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

10. La Honorable Corporación Municipal realizo una gira donde se está construyendo la Borda en el rio de San Juan, a la altura de las comunidades de La Manga y Guadalupe.

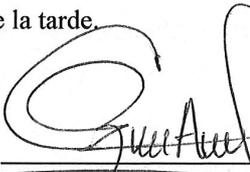
11. La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Celebrar el III Cabildo Abierto el 12 de Agosto del presente año con el Objetivo de ratificar el Acuerdo de la Declaratoria del Municipio libre de ZEDES

12. Dominio Pleno: SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **JOSEFA CORNEJO VASQUEZ**, mayor de edad, Hondureño, con Tarjeta de identidad No. **0105-1983-00480**, y con domicilio en la comunidad de La Américas, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la misma comunidad, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE: mide (9.00 mts.)** Nueve Punto Cero Metros y colinda con calle Ceiba-Tela. **AL SUR: mide (9.00 mts.)** Nueve Punto Cero metros y colinda con solar de Dolores Dubón. **AL ESTE: mide (38.00 mts.)** Treinta y Ocho Punto Cero Metro y colinda con solar de Dolores Dubón. **AL OESTE: mide (38.00 mts.)** Treinta y Ocho punto Cero metros, y colinda con solar de Fernando Alvarenga; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (342.00 mts²) TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS**. Este solar lo obtuve por compra que le hice al señor Rubén Merlo Dubón. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **JOSEFA CORNEJO VASQUEZ**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 1,692.90 MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS** y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la comunidad Las Américas de esta

jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida

SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **CINDY KARINA FUENTES MUÑOZ**, mayor de edad, Hondureño, con Tarjeta de identidad No. **0103-1996-00119**, y con domicilio en la comunidad 20 de Enero, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la misma comunidad, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE: mide (2.00 mts.)** Dos Punto Cero Metros y colinda con callejón y carretera Esparta- Siempre Viva. **AL SUR: mide (25.50 mts.)** Veinticinco Punto Cincuenta metros y colinda con solar del señor Rene de Jesús Fuentes. **AL ESTE: mide (37.40 mts.)** Treinta y Siete Punto Cuarenta Metro y colinda con carretera Esparta- Siempre Viva. **AL OESTE: mide (27.80 mts.)** Veintisiete punto Ochenta Metros y colinda con callejón; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (448.25 mts²) CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO VEINTICINCO.** Este solar lo obtuve por Donación que me hizo mi Padre el señor Rene de Jesús Fuentes. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **CINDY KARINA FUENTES MUÑOZ**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 2,218.83 DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS** y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la comunidad 20 de Enero de esta jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

13. Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las Doce hora con Cuarenta minutos de la tarde.



RICCY ARABELY CRUZ ARIZA
SECRETARIA MUNICIPAL